Sala de Comercio de Buenos Ayres

¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,825.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariament⁻ en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,.....PRECIO......

Subscripcion per mes.........7 Pesos

Números sueltos............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso

JUAN WHITAKER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su plomeria y fábrica de bombas. de la calle de la Alameda No. 70, á la calle del 25 de Mayo No. 65. f 27 15c

Notice.

JOHN WHITAKER most respectfully informs his friends and the public generally, that he has removed his Pump and cast sheet lead Manufactory, from No. 70, calle de la Alameda to No. 65, calle del 25 de Mayo. f 27 15c

Criada en Venta.

HAY una de buenas recomendaciones, en la calle de la Independencia No. 82. En la misma se alquila un cuarto adentro muy decente, para hombre solo. f29 3p

Aviso.

EL Dr. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Parteria y Cirujia. Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al publico que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz No. 136. m1 tfc

AVISO.

EN EL ESTABLECIMIENTO Y ELABORATORIO DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN Quimica, Cirujia y Medicina, D. Pedro Martinez, CALLE DE LA PAZ n.° 75.

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas. f.29 1m

Se Vende

Por menos de la mitad de su valor una casa de cam o, sita calle de San José, con 15 varas de frente y 7.. de fondo, con todas las piezas para una numerosa familia; tiene puertas vidrieras, ventanas con rejas, porton, pozo de valde, y estufas; poblada de árboles frutales de varias clases, parras, &c. &c.—Tambien un carro sopanda. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 121. m1 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público, para que todas las personas que tuviesen bienes, cantidades, especies ó acciones á favor del prófugo D. Braulio Acosta, hagan manifestacion de ellas en la oficina del cargo del que subscribe, dentro de veinte dias á los habitantes de esta capital, y de un mes á los de la campaña; bajo apercibimiento de que pasados dichos plazos, se procederá segun las circunstancias del caso de ocultacion conforme á lo prevenido por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.

JUAN PABLO IZARRUALDE, Escribano público.

f.27

Para Saladero.

SE vende un terreno de cinco cuadras muy propio para un establecmiento de saladero, situado al otro lado del Puente de Barracas, lindando con el saladero del Sr. D. José Maria Anquila. Dicho terreno por el local es muy adecuado para el pastoreo de haciendas; tiene agua permanente en su inmediacion.

Tambien se vende un terreno de 12 varas de frente al Oeste y 55 de fondo, con pared francesa, y porton á la calle, situada frente á la entrada principal del Jardin Argentino, calle del Uruguay.

Tambien un terreno formando esquina en el hueco de los Sauces, con 22 varas de frente á la calle de San José y 40 de fondo á la de Patagones, lindando con la barraca del Sr. Orr. La persona que se interese por alguno de estos terrenos, se servirá ocurrir á la calle de la Florida No. 83. tfc

Se necesita

EN la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, un oficial impresor litográfico para la escritura, ó un mozo inteligente que quiera dedicarse á este arte.

Se necesita tambien en dicha casa un hombre de toda confianza para el manejo de una tienda. f 27 tfs

¡VIVAN

Los Federales,

MUERAN

Los Unitarios!

Habiéndose recibido el dinero correspondiente al presente mes, todos los Señores juvilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente en el término de diez dias; pues este es el destinado por el Superior Gobierno para efectuar el pago.

f 27 MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO la estacion actual la mejor para la refaccion de las veredas que se hallan en mal estado, para el próximo invierno, se espera que los propietarios de fincas procederán á la mayor brevedad á recomponer las de su pertenencia, sin dar lugar á que por el Departamento se tomen las medidas que se crean conducentes para hacer cumplir las resoluciones superiores y reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1826.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1836.— Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el juez de paz, Cura Vicario, Comandante del escuadron de milicias y mayor graduado de línea del Azul de San Serapio Martir datada á 18 del presente mes, adjuntando la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que cuatrocientos ochenta y dos ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña se han manifestado unánimemente conformes con la ley expedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió expontaneamente aquel vecindario.—Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los Sres. Representantes para que allí se una á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley que existen en el archivo de la Honorable Junta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz, cura vicario, comandante de milicias y mayor graduado de línea.

Azul de S. Serap. Martir, Febrero 18 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Presentan á S. E. cuatrocientos ochenta y dos votos de este pueblo y su partido en cinco y tres cuartas fojas de pliego todos unánimes y conformes con la Honorable Ley de 7 de Marzo del año próximo pasado de 1835.

EXMO. SR.—

Los infraescritos tienen el honor de dirigirse á V. E. acompañandole la acta celebrada el 31 de Enero del presente año y el sufragio de cuatrocientos ochenta y dos individuos que aparecen inscriptos en las cinco y tres cuartas fojas de pliego que forman el registro abierto el dicho dia y cerrado el 7 de este adjuntando una carta del encargado de la hacienda de Camarones con ciento 6 votos en consideracion á la imposibilidad que estos tenian de asistir á este punto, por cuyo motivo pasó el Sr. Juez de Paz y dos miembros de la comision á recibir los votos de los vecinos de las inmediaciones del Salado, y por cuyo motivo no ha sido cerrada la acta como en el encabezamiento se expresa.

Aun son pocas las expresiones de la mas retórica elocuencia para manifestar la sin igual y generica conformidad con la Ley de 7 de Marzo: todos en general y cada uno en particular viven y manifiestan estar firmemente persuadidos de la acertada eleccion hecha en V. E. y gozan de la satisfaccion de ver por experiencia que en nada se equivocaron del bien que la Pátria esperaba en este hijo benemérito.

Para dar pues un carácter de solemnidad cual corresponde á la mas justa gratitud que el pueblo del Azul consagra á los eminentes y relevantes méritos de V. E. digno por cierto de la admiracion de los siglos venideros le presentan el voto de cuatro cientos ochenta y dos ciudadanos de su pueblo y jurisdiccion que voluntariamente han prestado en absoluta conformidad con la referida Ley de 7 de Marzo, los mismos que desean y suplican se unan al registro de la enunciada Ley informando su pronunciamiento con el voto general de la Provincia.

Los que subscriben por sí y á nombre de sus representados suplican á V. E se digne recibir el corto homenage y consideracion con que altamente lo distinguen con sus sinceros y decididos votos.

Dios guarde á V. E. dilatados años.

Francisco Serantes.

Clemente R. de la Sota.

Manuel Capdevila.

Pascual Farias.

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1836.—

Avísese el recibo; y pásese todo á la Honorable Sala de Representantes para que allí se una á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existen en el archivo.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA,

En el Pueblo del Azul de San Serapio Martir, de la Provincia de Buenos Ayres á 31 de Enero de 1836.—Año 27 de la Libertad, 2 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina; reunidos el Juez de Paz D. Francisco Serantes, Cura Vicario D. Clemente R. de la Sota, Comandante de Milicias D. Manuel Capdevila, el Mayor graduado D. Pascual Farias, Alcaldes, Tenientes, y otros varios honrados vecinos de este Pueblo para patentizar y hacer pública, la opinion, sentimientos y conformidad con la acertada y sabia Ley que la H. S. de Representantes de la Provincia dictó el 7 de Marzo de 1835, nombrando Gobernador y Capitan General de la Provincia con la suma del poder público, y por el término de 5 años al Ilustre Restaurador de Nuestras LL. Brigadier General D. Juan M. de Rosas para cuyo efecto se abrió un registro en que se subscriben firmados los votos de los ciudadanos y habitantes que residen en esta jurisdiccion en completa y libre conformidad con la citada Ley, siendo los que subscriben de opinion y plena conformidad con dicha honorable sancion, haciendo saber á los mas á quienes se leia esta acta que quedaba abierta por seis dias contados de la fecha en cuyas horas útiles y señaladas se recibian los votos de los que voluntariamente se prestaban á darlo, siendo aptos por la Ley, firmando los que sabian, y por los que ignoraban, la Comision formada de los Sres. D. José Antonio Capdevila, D. Serapio Moraña, D. Manuel de los Santos, y D. Gregorio Barragan de conocida probidad y honradez que presenciaban la declaracion y conformidad, sobre cuyo importante negocio de este acuerdo que se subscribe en forma de acta y prosiguiendo del tenor siguiente.

Francisco Serantes, Juez de Paz.
Clemente R. de la Sota, Cura Castrense.
Manuel Capdevila.
Pascual Farias.

Conformes con la ley de 7 de Marzo; José Antonio de Eguren, Joaquin Lacarra, Andres Espíndola, Rafael Sárate.

Estoy conforme, y deseo subsista por todo el plazo de su vida, Mariano Artalejo.

Conformes con la ley de 7 de Marzo; Gregorio Barragan, José Serapio Moraña, J. Antonio Capdevila, Manuel de los Santos, Pedro de Rosas, Juan O. de Rosas, Antonio Preciado, José Ruiz, Julian Teba, Luis Vatic, Lorenzo Fredes, Victorio Duró, Fortunato Mendez, Sixto Zarza, Antonio Rodriguez Firme, Manuel Cáberas, Nemecio Reyes, Tomas Garcia, Mariano Lopez, José Maria Luna, Jacinto Icusate, Pedro Superi, Juan Dorcaberro, Diego Granada, José Fortun, Pedro José Rerá. Y dió la cara y la dá Eusebio de Alvizurre, Rainaldo José Martinez, Cayetano Islas, Zacarias Medina, Juan Jeran, Vicente Carballo, José Rosa Callejas, Casimiro Rodriguez, J. Donato Cruz, Marcelino Dionicio, Solano Peralta, Juan Arestegui, Senon Norry, Teodoro Serantes, Juan Alejo Muñoz, Vicente de Momene, Francisco Rodriguez, Justo R. de Rosas, Manuel Revilla, Manuel Valenzuela.

¡VIVA LA FEDERACION!

Camarones, Febrero 11 de 1836.— Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentin.—

El encargado de los establecimientos de Camarones, se dirige al Alcalde D. José Correa exponiendo para que lo transmita á la persona á quien corresponda, la voluntad expresada de los individuos de estas dependencias en reunion de este dia; debiendo advertir que como la mayor parte de dichos individuos no saben firmar, se anotan con distincion firmando á pedimento de ellos el que suscribe al final.

Estamos conformes con la Ley expedida por la H. Sala de Representantes, con fecha 7 de Marzo de 1835; Diego Ferno Aguero, Lorenzo Fernz Aguero, Gabriel Almada, Nerco de Rañal, José Maria de Zalduondo, Pedro Rubio, Guillermo Martin.

Individuos que no saben firmar y que han espresado su conformidad con la citada Ley; Remigio Ibarra, José Canales, Ramon Arroyo, José Eusiso, Juan Duarte, Florentino Peralta, Sixto Cuello, Manuel Zapata, Felipe Zapata, José Zapata, Manuel Cañete, Juan J. Rojas, Saturnino Cejas, Juan Ribarola, Enrique Diaz, Clemente Mansilla, Juan Gallardo, Juan Ruiz, Alberto Acevedo, Mariano Luis, Santiago Maldonado, José Godoy, Manuel Quintana, Martin Roldan, Nicolas Quintana, Fortunato Luque, Manuel J. Garcia, Juan P. Ruiz, Manuel Martinez, Hilario Chaves, Manuel Carabajal, Nicolas Silva, José Zullo, José Velós, Juan Rodriguez, Hipolito Nuñez, Juan Alberto, Juan Obligado, Elias Morales, José Suarez, Francisco Gomez, Victorio Peralta, Domingo Maldonado, José Medina, Juan C. Arguello, Felipe Caro, Juan Francisco Palacios, Santiago Gallardo, Juan Fanias, Manuel Burgueño, Joaquin Cabrera, Mariano Peralta, Pedro Montes, Teodoro Iberra, José Logano, Serafin Bazan, Dionisio Duarte, Antonio Cabezas, Atanacio Gongora, Segundo Morales, Manuel Morales, Martin Fernandez, Valentin Monte-Negro, Manuel Godoy, Pedro Gongora, José Herrera, Cayetano Gonzalez, Tomas Ludueña, Marcelino Maclimgo, Juan Rios, Lorenzo Reyes, Juan Camaron, Cosme Gomez, Pedro Chile, Alejo Rios, José Pedernera, Juan J. Gongora, Julian Gongora, Albino Bastos, Pedro C. Lemos, Santiago Gonzalez, Pedro A. Orellano, Manuel Villareal, Antonio Estigamibia, Ceferino Ocampos, Florencio Oroña, Francisco Almada, Transito Barros, Nicolas Estigamibia, José Maldonado, Ignacio Ludueña, Juan Angel Lara, Manuel Loncoy, Francisco Obligado, José Nuñez, Pablo Gonzalez, Leandro Acosta, Martin Gonzalez, José Arroyo, Juan Decima, Manuel Morillo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los subscriptos comisionados por la acta de treinta y uno de Enero de mil ochocientos treinta y seis años para presenciar el libre voto de los que no sabian firmar, en conformidad con la ley de 7 de Marzo, hemos presenciado los que á continuacion se dicen.

Estoy conforme; Fermin Ludueña, Vicente Castro, Pedro Casco, Domingo Cufré, Dionicio Rocha, Pedro Ximenez, Pedro Diaz, José Frias, Estevan Carmona, Antonio Avalos, Pedro Peralta, Leandro Ferreyra, Francisco Luis Toledo, Mariano Burgos, Manuel Vuna, Teodoro Lopez, Paulino Negrete, Antonio Barreto, Juan Francisco Bergara, Santiago Diaz, Mariano Benavides, Pedro Navas, Alejos Zavala, Mariano Maciel, Leandro Coronel, Pedro J. Chena, Clemente Sanchez, Pascual Baldovino, Juan Castro, Gregorio Medina, Hipólito Monson, Pedro Pesoa, Antonio Vega, Felipe Cruz, Timoteo Acevedo, Juan Génova, Julian Juarez, Hilario Sigeras, Vicente Chaparro, Leon Roldan, Natalio Gutierrez, Gerónimo Soto, Francisco Torres, José Clemar, Severo Alvarez, Juan Pacheco, Francisco Purredòn, Hipólito Paez, Benito Bergara, Casiano Leguizamon, Eusebio Ludueña, Jacinto Figueroa, José Maria Gallardo, Andres Nabal, Martin Siqueiras, Pedro P. Gonzalez, Demetrio Silva, Evaristo Castro, Victorio Carrasco, Matias Cabrera, Martin Islas, Ramon Burgos, José Pinmallo, Manuel Miranda, José Maria Morales, Pedro Ponce, Gabriel Montenegro, Jorge Marin, Eduardo Rosas, Tadeo Cabral, Justo Gomez, Faustino Rosas, Mauricio Santos, Marcelino Barragan, Antonio Sosa, Francisco Ferreyra, Ramon Santellan, Francisco Maidana, Carlos Sotelo, Lorenzo Fuentes, Antonio Budine, Benito Torres, Mauricio Santean, Bernardino Muga, Valentin Fernandez, Estanislao Nievas, Francisco Gari, Rumualdo Perafan, Miguel Matos, Carmen Bustamante, Nicolas Navas, José Mora, Silvestre Borjes, Geronimo Navarro, Cruz Perez, Mariano Correa, Victoriano Durao, Luciano Bracamonte, Juan Estevan Selir, Sebastian Godoy, Vicente Maydana, Pedro Salvatierra, Genaro Rodriguez, Juan Andres Maidana, Luciano Mancilla, Justo Alvarez, Juan Pereyra, Jacinto Moreyra, Jacinto Santellan, Pascual Vasquez, Estevan Albarracin, Manuel Medina, Lorenzo Vrau, Pedro Albarracin.

Estoy conforme con la ley de 7 de Marzo;—Antonio Pereira, Juan Lozano, Hermenegildo Diaz, Candido Valenzuela, Jacinto Herrera, Ignacio Godoy, Bartolo Enrique, Feliciano Cabrera, Juan Coronel, Lorenzo Gomez, Eduardo Zavala, Plácido de los Santos, Pascual Lima, Antonio Leguizamon, Bernardo Geres, Juan Leguizamon, Vicente Godoy, Ramon Rocha, Domingo Catalgo, Pedro Romero, Santiago Coronel, Vicente Villarino, Doróteo Godoy, Juan F. Pinur, Felix Diaz, Sinforoso Gallardo, Hilario Godoy, Manuel Antonio, Felix Bustos, Cruz Salinas, Nicolas Esquibel, Mariano Correa, Leonardo Romero, José Barba, Ermindio Santa Cruz, Bautista Monserrat, Julian Chaves, José Angel Perulero, Rufino Ramirez, Pedro Pablo Loyba, Ventura Mancilla, Pedro Ojeda, José Antonio Segui, Felix Bustos, Ramon Reyna, José Villagra, Doroteo Tula, Francisco Molarde, Angel Goroso, Francisco Rodriguez, Felipe B. Leyba, Pascual Génoba, Vicente Garcia, Gregorio Cisneros, Juan Uran, Pedro P. Concha, Remigio Pereyra, Pedro Abalos, Mariano Abalos, Galo Sotullo, José G. Correa, Blas Olivera, Atanasio Lujan, Eusebio Gomez, Ricardo Suarez, Eusebio Cornejo, Santiago Barela, Francisco Aguilera, Pedro Arista, Manuel Barela Francisco Morua, Saturnino Delgado, Juan J. Mendez, José Basilio Genoba, Francisco Acosta, Luciano Delgado.

Estoy conforme con la ley de 7 de Marzo; José Brau, Domingo Almada, Umiliano Pereira, Bartolo Rincon, Clemente Sanchez, Benito Santillan, Anselmo Santillan, Nicolas Santillan, Domingo Pizarro, José Simon Gomez, Juan L. Bustamante, Manuel Calbo, Agustin Castaño, Silverio Abalos, Benancio Rodriguez, Cornelio Sosa, Anselmo Araca, Pablo Gallardo, Albino Ramirez, Juan de Dios Cufré, Pedro Morua, Francisco Morua, Juan Ignacio Cos, Juan Zapata, Manuel Martinez, Mariano Aranda, Gerónimo Lopez, Luciano Reinoso, Paulino Angulo, Marcos Bernabe, Inocencio Molina, Marcelo Ojeda, Manuel Cabrera, Francisco Correa, Pedro Diaz, José Antonio Romero, Baltazar Peralta, José M. Olivera, Juan Antonio Olivera, Mariano Ruchucar, Fulgencio Alfonso, Manuel Costa, Pastor Alvarez, José Carriso Gregorio Merlo, Manuel Alvarado, Luciano Rodriguez, Gregorio Caballero, Polinario Gomez, Domingo Coronel, Benito Coronel, Gregorio Coronel, Antonio Bueno, Rufino Bueno, Silverio Bueno, Laureano Santellan, Isidoro Heredia, Clemente Ludueña, Juan Toledo, Bautista Dominguez, Manuel Vazquez, Jacinto Morales Nicolas Morales, Estevan Morales, Manuel Estrella, Juan de la Cruz Palomeque, José Perez, Francisco Fillon, Pascual Castro, Francisco Ruiz, Rufino Rojas, Juan de la Cruz Acuña, Sebastian Maldonado, Facundo Monsalvo, Pedro Miranda, Juan de la Cruz Santellan, Pascual Barraza, José Perez, Norberto Juarez, Juan Diaz, Juan Bernal, Gerónimo Serrano, Pedro Palacio, Gregorio Sallago, Domingo Sallago, Enrique Peralta, Jorge Pavon, Sinforoso Gallardo, Miguel Galvan, Pedro P. Olivera, Marcelino Peralta, Domingo Astrada, Pedro Astrada, Francisco Molina, Fausto Molina, Gavino Palomeque, Alejos Uran, Mariano Escudero, Nicolas Ferreyra, Casimiro Barragan, José Manuel Bustos, Pascual Leguisamon, José Garay, Gil Gallo, Bartolo Cabral, Marcos Aguirre, Fernando Lujan, Juan Somadera, Pedro Gostí, Fermin Molina, Saturnino Ferrares, Mariano Ledesma, Miguel Rodriguez, Lucas Delgado, Juan Arista, Fulgencio Ximenez, Juan Noriega, Jorge Pardo, Benito Ballejos, Anastacio Ramirez, Manuel Jurado, Juan Abrego, Matias Labao, Gabriel Labao, Pedro Arroyo Basilio Vasquez.

José Antonio Capdevila

José Serapio Moraño.

Gregorir Barragan-

Manüel de los Santos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1836.—Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al juez de paz, cura vicario, comandante del escuadron de milicias, y mayor graduado de línea en el Azul de San Serapio Mártir.

El Gobierno ha recibido la nota del Juez de Paz, Cura Vicario, comandante del escuadron de milicias, y mayor graduado de línea en el Azul de San Serapio Martir acompañando la acta y registros originales de los sufragios que espontaneamente han prestado cuatro cientos ochenta y dos ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, de conformidad con la ley de 7 de Marzo último, todo lo cual ha sido pasado á la Honorable Sala de Representantes, para ser unido á los registros que se obraron en esta ciudad en consecuencia de la mencionada ley.

El infrascrito lo comunica por órden de S. E. á los señores espresados para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á Vds. muchos años

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en Febrero de 1836.

Entradas.

	Existencia en fin de Enero último.......			47599 4¾
Guardia Argentina, habilitado D. Fortunato Arambulo	Devolvió sobrante por desertores y muertos en Enero....		84 3½	
Coronel D. Prudencio Rosas	Devolvió id. id. en el num. 5.° de campaña por Septiembre.....	100		
	Id. id. id. por Octubre.....	128		
	Id. id. id. y otros que no ocurrieron á cobrar en el num. 6.° por d....	501 1	789 1	
Batallon Restaurador Coronel D. Agustin Ravelo	Devolvió sobrante de rancho en Enero...		893	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Devolvió correspondientes á los capellanes y curas que no ocurrieron á cobrar en Enero.....	124 7		
	Id. id. secularizados en id.....	99 7	224 6	
Comandante del Parque D. Luis Argerich	Devolvió sobrante de gastos eventuales en Octubre.....	399 6½		
	Id. id. id. en Enero.....	7	400 5½	
Ecónomo del Hospital de Hombres D. Manuel Inchaurregui	Devolvió sobrante del pago de empleados en Enero.....		64 2	
Balanceador de número D. José Maria Gaete	Enteró correspondiente á su honorario que donó á beneficio del erario del balance dado á la pulperia del finado D. Liberato Sotti.....		50	
Habilitado de Carabineros del No. 1.° D. Juan Berois	Devolvió correspondiente al sueldo y rancho de un comandante y el sueldo de un soldado desertor, en Enero.....		333	
Hospital de Mugeres D. Juan Carlos R sados	Devolvió sobrante del pago de empleados en Enero.....		10 6	
Comandante de la Escolta Coronel D. Narciso Valle	Id. id. de rancho en Enero.....		18 5½	
Artilleria de Buenos Aires, habilitado D. Francisco Castillo	Id. id. id. id.....		3	
Comisario del Departamento del Norte D. Francisco Campaña	Devolvió sobrante de desertores del regimiento num. 4 de campaña en los meses de Mayo a Agosto de 835.....		116	
Comisario pagador D. Angel Sanchez	Devolvió correspondiente á 1 dias de haber que no devengó el destacamento de la milicia de Restauradores en Martin Garcia por Enero.....		204 1½	
Brigada de Infanteria de Marina habilitado D. N. Martinez Fontes	Devolvió sobrante de desertores y rancho en Enero.....		120 3½	
Patricios de Infanteria, habilitado D. Manuel Castro	Id. id. id.....		63 7½	
Habilitado de las Planas Mayores, Coronel D. Lorenzo Rojo	Devolvió correspondientes á los que no ocurrieron á cobrar en Enero de la plana mayor activa.....	306		
	Id. id. hasta fin de Abril último, de la del Norte.....	180	486	
Dr. D. Saturnino Segurola	Devolvió como cargados demas en la cuenta de expósitos del año de 835.....	89		
	Id. por pagados demas en id.....	17 5½	106 5½	
Habilitado del Ministerio de Hacienda D. José Maria Sagasta	Devolvió sobrante gastos en el año de 835.		47 3	
Habilitado de Inválidos, Coronel D. Casto Cáceres	Devolvió correspondientes á los que no ocurrieron á cobrar hasta fin de Abril último.....		15,120 6½	
Administrador de Correos D. Juan Manuel Luca	Devolvió de descuentos hechos á los maestros de postas por anticipaciones que tenian por cuenta del año de 834.....	2,980 3½		
	Id. correspondientes á l s q' no ocurrieron á cobrar por auxilios prestados en id.....	2,204 6½		
	Id. sobrante de gastos en 835.....	718 2	5903 3½	
Comisario cajero de Policia D. Francisco Eyzaga	Devolvió correspondientes á los sueldos de Diciembre de 834 y Enero de 835 del ex-comisario de San Pedro D. Gavino Salas, por tenerlos cedidos al Estado....		200	
Colector General D. Pedro Bernal	Remitió producto de la venta de varios muebles antiguos de la contaduría general.....		808	
Habilitado del Departamento de Marina D. José Maria Bonco	Devolvió correspondientes á los que no ocurrieron á cobrar y desertores en Enero.....		78	
Encargado de pagar las fuerzas acantonadas en el Monte, Teniente Coronel D. Nicolas Granada	Devolvió como recibidos de mas para el pago de la milicia del num. 4 de campaña desde Agosto hasta Noviembre de 835.....		6672	
Habilitado de viudas, Coronel D. Joaquin Maria Ramiro	Devolvió correspondiente á las que no ocurrieron á cobrar y muertas en Enero.		179 5½	32,978 2
				80,577 6¾

Salidas.

Habilitado de viudas Coronel Don Joaquin María Ramiro	Se le devolvieron correspondientes á la pension de Da. Mercedes O'Brain de Enero á fin de Abril último.....	200		
	Idem por la de Da. Lorenza Sierra en id.	264		
	Idem idem de *Da.* Cipriana Obes por Noviembre y *Diciembre* último.....	180 [illegible]	644 [illegible]	
Habilitado del Tribunal de Justicia D. Francisco Lopez	Se le devolvieron correspondientes á la asignacion del Juez de Paz de Lobos hasta fin de Abril y la de Junio últimos		220	
Habilitado de Jubilados D. Eleuterio Monteagudo	Se le devolvieron correspondientes al mes de Octubre de *D.* Apolinario Lopez....		25	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Se le devolvieron correspondientes á Junio del teniente cura y capellan de la Guardia de Rojas *D.* Luis G. de la Cuesta		33	
Habilitado de Inválidos Coronel D. Casto Cáceres	Se le devolvieron por los meses de Junio Septiembre y Octubre de *D.* Pantaleon Gallegos.....		240	
Habilitado de campaña coronel D. Rafael Hortiguera	Se le devolvieron por haberes atrasados del sargento mayor *D.* Benito Millan		272	
Encargado de pagar las fuerzas acantonadas en el Norte teniente coronel D. Nicolas Granada	Se le devolvieron por dos meses de haber de dos soldados existentes en el Fuerte Federacion.....		80	
D. Pedro J. Mendez	Por conduccion de piedra de Martin Garcia	350		
	Idem idem idem.....	300	650	
" Juan Sidders	Importe de la 5.ª cuadra de empedrado del camino General Quiroga.....	10,000		
	Idem de la 6.ª idem idem.....	10,000	20,000	
" Ciriaco Gari	Por conduccion de piedra hasta el camino General Quiroga.....		1,587 4	
" José Ponce	Idem idem de Martin Garcia.....	200		
	Idem idem idem.....	300	500	
" Tomas Mulaley	Por cortar cercos, abrir y tapar zanjas en el camino General Quiroga.....		464 4	
" Carlos Butifield	Por resto del importe la escavacion y saca de tierra en una parte de la calle del camino General Quiroga.....		847 5	
" Pablo Gomez	Por conduccion de piedra de Martin Garcia		680	26,243 5
	Existencia en fin de Febrero			54,334 1¾
				80,577 6¾

Contaduria General, Marzo 1°. de 1836.

Fuentes. ***Urquiza.***

Publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Está conforme esta cuenta con los 10 pesos recibidos de Tesoreria por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, para pago del mes de Setiembre de un Ayudante de la Plana Mayor de la Milicia Pasiva, y comprobada con el recibo que se acompaña, y en su virtud puede V. E. prestar su aprobacion —Buenos Aires, Octubre 6 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 29 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr—

Reconocida la distribucion que presenta el coronel D. Lorenzo Rojo, como habilitado de la plana mayor del ejército, de los 16.401 pesos recibidos de tesoreria para el pago de Agosto último, resulta conforme en su distribucion con los documentos que la comprueban; y la diferencia de 3,600 pesos 6 y medio reales que aparecen á su favor como abonado de menos por esta contaduría, está acreditada en el ajuste de Septiembre por ser cierto que al pasar una suma, se padeció la equivocacion de sentar otra distinta.

La existencia de 750 pesos de varios oficiales que no han ocurrido á cobrar se halla tambien conforme, y queda introducida en la caja de depósitos, por lo cual ningun reparo ofrece á la contaduría en que V. E. siendo servido apruebe la antecedente cuenta. Buenos Ayres, Octubre 7 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre 29 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas,*

—

Exmo. Sr.—

De los 3281 pesos 7 reales que recibió el habilitado del clero D. Francisco Antonio Mutis para pagar el mes de Agosto último á los curas y capellanes, ha distribuido, 2965 pesos 3 reales cuya comprobacion aparece de los documentos que acompaña, y como el sobrante de 16 pesos 4 reales que ha resultado de los que no han ocurrido á cobrar, lo haya enterado en la caja de depósitos, puede V. E. aprobar esta distribucion, sin perjuicio de que á este habilitado, sobre el recibo num. 14, lo ha prevenido esta contaduria cumpla con lo que está terminantemente mandado, y lo mismo sobre el número 15 de que exija el poder. Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Octubre 29 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo Sr.—

El habilitado de la plana mayor inactiva teniente coronel graduado de coronel D. Lorenzo Rojo comprueba legitimamente con los 43 recibos que acompaña, la distribucion de 1936 pesos 2 reales, de la suma de 1954 pesos 2 reales, que recibió de tesoreria para pagar el mes de Agosto, resultando el sobrante de 18 pesos correspondientes al alferez D. Juan N. Garcia, y que estando ya enterado en la caja de depósitos por dicho habilitado, puede V. E. prestar su aprobacion á esta cuenta. Buenos Ayres, Septiembre 19 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 29 de 835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Continuará.

Administracion de Justicia.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Relacion de los acuerdos, causas y artículos vistos y resueltos en el próximo pasado mes por el Superior Tribunal de Justicia correspondientes á las dos oficinas de Cámara.

Acuerdos.

Acuerdo, mandando que en el término de 15 dias se presenten los Abogados que quieran optar á las plazas de Relator en propiedad por oposicion, con arreglo á las leyes.

Causas civiles, vistas y resueltas.

D. Andres Dick con los albaceas de Don Mateo Reid, por cantidad de pesos.

D. Martin José Segovia con D. Felipe Botet, por cobro de pesos.

Revision.—Victoria Capdevila con D. Benito Diaz, sobre cantidad de pesos

D. Luis Montillot con D. Agustin Negrote, sobre desalojo de un almacen.

Da. Maria Gregoria Ferrer con Da. Maria Frank, sobre desalojo de unas viviendas.

D. Pedro Botet con D. Manuel Ortiz Basualdo sobre restitucion de un depósito.

D. Manuel Cano con su hermana Da. Isabel por cobranza mutua de pesos, resuelta en substanciacion

Da. Francisca y Da. Josefa Refojos con D José María Cisneros, por cantidad de pesos en los autos ejecutivos contra Da. Remedios Almiron.

D. José M. Salvadores con Da. Gregoria Arellano, sobre terceria y preferencia en derecho, resuelta en substanciacion.

Civiles vistas y al punto.

D. Pablo Hernandez con la testamentaria de D. Juan Gonzalez, por cantidad de pesos.

D. Francisco Riestra con D. Antonio Pereira Ramos, sobre cantidad de pesos.

D. Francisco Belaustegui con Da. Josefa Lascano, por cantidad de pesos.

D. Francisco Taurell con Da. Manuela Barquin, por cantidad de pesos.

Da. Tomasa Rivadavia con D. Martin Bergara, sobre alquileres de un hueco.

Criminales, vistas y resueltas.

Contra Fernando Melara por muerte, en substanciacion.

Artículos.

Los herederos de Da. María Eugenia Escalada con su hijo D. Bernabé, sobre desistimiento del recurso de revision que en esta causa hicieron los primeros.

La memoria testamentaria nuncupativa de D. Celedonio Pereda.

El Agente del Directorio del Banco con D. Pedro Berro, sobre indemnizacion de perjuicios.

Los albaceas de D. Mateo Reid con Don Andres Dick, sobre que no se haga lugar al recurso de revision.

Da. Catalina Ojeda, sobre declaratoria de pobreza.

D. Felipe y Da. Juana Gil Negrote con los herederos de D. Gaspar Avellaneda, sobre amparo de posesion de unos terrenos.

Da. Petrona Caceres con D. Domingo Belgrano, sobre devolucion de un carro.

Dr. D. Angel Medina, sobre que se le admita á examen de Abogado.

Dr. D. Brigido Silva, id. id. id.

Agustin Telles con D. Francisco Real, solicitando venia para el recurso de revision en los autos criminales de injurias.

D. Mariano Acosta, sobre declaratoria de pobreza, resuelta en substanciacion.

Criminal.

Contra Faustino Lezica y otros sobre falsificacion de firmas, resuelta en substanciacion.

Buenos Ayres, Marzo 1°. de 1836.

Calleja.

Escobar.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POLICIA.

Multas impuestas por este Departamento, desde el 15 al 29 de Febrero, cuyas cantidades han sido introducidas en la Colecturia General en sus respectivas fechas.

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A D. José Maria Rosendo panadero por falta en el peso del pan...... 250

A D. Santiago Barrabin id. id. id... 250

Por el Comisario D. Manuel Insua.

A D. José Estulla, por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa.................... 50

A D. Juan Echevarrí, por no haberse presentado á su llegada á la Policia........................ 25

A D. José Alfaro por juegos prohibidos.......................... 50

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D. Dionicio Bogarini, por juegos prohibidos.................. 50

A D. Mariano Roman, por id. id.... 50

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. José Monasterio, D. Federico Noguera D. Gerardo Boh, y D. Patricio Alvarez: fueron multados en 25 pesos cada uno por comprar especies robadas á un jóven..... 100

A D. José Rivera, por haber comprado unos cueros robados........ 25

A D. José Alvarez por llevar rastra por la calle.................... 4

A D. Eduardo Conor por galopar.... 20

Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Francisco Eizaga.

V. B.——Victorica.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

—

Dia 1.

D. Juan Clemente Raymond, su esposa, 2 criadas, á Montevideo,
Rafael P. Agular, 1 hermano, á id.
Mariano Castellano, 1 dependiente á id.
Rufino Varela, á id.
Luis Wnter, á id.
Samuel B. Hale, á Córdoba.
Manuel Cruz con tropa de carretas, á id.
Francisco Inases con id. á id.
Antonio Rivero, á Entrerios.
Francisco Cardoso, á id.
Celedonio Avila, al Gualeguay.
Micaela Perez, 2 hijos, 1 criada, á id.
Juan B. Capurro, á Montevideo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DESDE EL 27 HASTA EL 1.°

Parroquia de Monserrat.
D. Saturnino Araya, 35 años.
Nemencia Parienta, párvula.
Da. Juana Torillo, 40 años.
Rosaura Martinez, párvula.
Petrona D. Aranda, 1 año.
Natalia Zelaya, 6 años.

Parroquia del Socorro.
Ana Ballejos, 73 años india.
Da. Cirila Garcia, 20 años.
Casimiro Sanches, 1 año.
Da. Lorenza Barrionuevo. 90 años.

Parroquia de San Telmo.
Jacinta Chueco, párvula.
José Gonzalez, 13 años pardo.

Parroquia de la Merced.
Juana Guerrico, 4 años.
Dominga Sabi, 20 años parda.
Da. Manuela Zamudio 4 años.

Parroquia de San Ignacio.
Juan José Lisboa, 1 año.
Da. Santos Marmol de Guerrico, 19 años.
Angela Trasvel, párvula
D. Juan Garcia, 70 años.
Juan Escobar, párvulo pardo.

Parroquia de la Concepcion.
Carlota Clavelis, párvula.
Rosa Villoldo, 3 años.
Dolores Aguilar, párvula morena.
Marcelino Bretaña, id. id.
D. Francisco V. Perona, 30 años.
Casildo Gimenez, 18 años pardo.
Petrona Teran, párvula.
Carmen Perdriel, 13 años morena.

Parroquia de la Piedad.
Juana Aldurralde, párvula.
Margarita Torres, id.

Parroquia de San Nicolas.
D. Nicolas Ayola, 45 años.

Hospital General de Hombres.
Carlos Thompson, 40 años protestante.
Francisco Nuñez, 20 años.
Florencio Herrera, 46 años.
Ambrosio Riñales, 45 años.

Hospital General de Mugeres.
Alberta Luca, 32 años Morena.
Francisca Picabea, 60 años.

Casa de Expósitos.
Dos niños.

Protestante.
D. Carlos Ohora, 51 años.

Entrada Terrestre.

La tropa de 17 carretas de don José María Villafañe, procedente de Córdoba, consignada á su apoderado don Manuel Isidro Molina—Cargamento: á don José E. Paez, 3 fardos cerda, 7 id. con cueros de cabra, obeja y cordobanes, 18 tercios algodon, 12 saquitos pasas de higo—á don Saturnino Soriano, 10 fardos lana de carnero sucia, 1 id. tejidos del país, 1 id. cueros de cabra—á los Sres Davison, Milner y Ca., 35 fardos lana de carnero sucia 1 id. cueros de cabra, —á don Bernardo Larroudé, 100 cueros vacunos, 1 fardo becerros, 2 id. algarroba, 1 id. jergones, 6 id. cueros de cabra, vizcacha, y carnero—á don Manuel Alcorta, 602 cueros vacunos.

MERCADO DEL OESTE.

TRIGO VENDIDO EN EL DIA 1.

833 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 10 pesos hasta 22 pesos, segun su calidad regular, y superior.

Despachos de Aduana.

Dia, 1.

á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 63.
3 fardos bramantes.

á Mr. Dumoyer, Plata 84.
3 cajones sombreros paja de Italia, 6 id. tarros y frascos para boticas, 1 id. hoja de digital y hevisani, seila, amapolas y liene, 1 id. braceros, 1 id. lana, muñecos, lindes, tela para forros, 1 id, pañuelos de 6 cuartas.

á D. R. Springle, Plata 84.
1 cajon zarazas panzoes, 1 fardo cocos de id., 1 cajon género para chaleco, 1 id. tafetanes negros, corbatas de tafetan y asargadas, 1 id. moldes de yeso, 1 busto, 1 cajon reloxes de bolsillo.

á G. Labrue.
1 cajon bragueros, elàsticos, pesoneras, cajitas de carton, sal vegetal, canchalagua, hidradato de potaza, acido tartráico, borraw, cascara de encina, aformidras, accetato de morfina y ácido bensoico.

á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
25 sobornales yerba misionera.

á D. José G Lezama, Victoria 84.
12 medias pipas aguardiente, 4 cuarterolas id., 81 botijuelas aceite.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
1 cajon sardinas, 1 id. conservas, 500 valdosas, 1 cajon con calderas de cobre.

á D. Francisco Ambrosoly, Cangallo 1 6.
1 baul moldes, papel y otros útiles de confiteria.

á D. Manuel Masculino, Venezuela 152.
1 cajon bastones, sillas, sillas portátiles y caños de pescar.

á D. Juan G. Martinez, Belgrano 65.
20 petacones tabaco del Paraguay.

á D. Andres Dominguez, Maypú 3.
300 botijuelas aceite, 50 cajones almendras, 12 barrilitos id., 4 id. pimenton, 5 bolsas avellanas, 11 id. cominos.

á D. Leandro Canessa.
1 cajon abanicos ordinarios, 12 cañas ordinarias de la India.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 73.
3 cajones pañuelos á cuadros, 2 fardos bayetas de pellon, 6 id. paños, 4 id. bayetas fajuelas.

á D. Diego Dunnet y Ca., Perú 20.
2 cajones zarazas.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
7 cajones zarazas surtidas, 1 id. cambray, 1 id. pañuelos pintados, 1 id. muselinas.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
2 fardos lienzos, 1 id. gasas, 1 id. bayetas de pellon, 1 id. id. de dos frisas, 6 id. idem comunes.

á Amadeo y Caprile, Paz 53.
35 balas papel de astrasilla, 6 fardos piolas, 1 id. hilo acarreto.

á D. José P. Carneiro, Maipú 47.
13 petacones tabaco del Paraguay, 9 tercios yerba id.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
204 ladrillos, 24 barricas alquitran.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
81 sobornales yerba misionera.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

Para New-York—Fragata americana Hewes, hoy 2. de Marzo à las 10.

Para Liverpool—Bergantin ingles Sultana, el 4 á la 1.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin Dinamarques *Princesa Carolina Amelia*, con destino á la Habana, despachado por su consignatario C. H. Anderson—Cargadores: Zimmermann, Frazier y Ca., 4,300 quintales carne salada.

Bergantin ingles, *John Scott*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Horne y Alzagaray, con cueros vacunos salados.

Bergantin ingles *Ann Wise*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca., con sal y pipas grasa.

Fragata americana *Hewes*, con destino à New-York, despachada por sus consignatarios Davison, Milner Ca.,—Cargadores: los mismos—256 fardos lana de carnero con 20 arrobas cada uno, 18 dichos cueros de id. con 25 docenas id. id., 2 dichos id. venado con 40 docenas id. id., 13 dichos id. de cabra con 40 docenas id. id., 12 dichos id. id. con 35 docenas id. id, 3 pipas con 500 cueros de lobo, 000 cueros vacunos—Daniel Gowland y Ca.,—2 fardos con 71 arrobas 10 libras cerda, 28 dichos lana de carnero con 20 arrobas cada uno, 2 dichos id. id. con 43 arrobas—Zimmermann, Frazier y Ca,—1 fardo con 50 docenas pieles nutrias, 1 dicho con 30 docenas de cueros de carnero, 9 dichos id. id., 35 arrobas cada uno, 2 dichos con 73 docenas cueros de cabra—Jorge Langdon,—50 fardos con 20 docenas cueros de carnero cada uno, 3 dichos con 107 docenas cueros de venado, 3 dicho cerda con 20 docenas cada uno, 2 dichos cerda con 81 arrobas—O. J. Hayes y Ca.,—7 fardos con 4,300 libras pieles de nutria, 1 id. con 150 docenas idem, 18 idem con 800 idem idem de venado, 1 id. con 230 id. id. de vicuña—Elias Farrington, 11 barriles lenguas con 60 docenas—J. J. Klick, 6 cajones abalorios.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, del Arroyo de la China.

Goleta *Nueva Margarita*, pataron Rosendo Alvarez, de Mercedes.

Balandra *Nueva Navegante*, patron Juan Cabeza, del Gualeguay.

Balandra *Firmeza*, patron Manuel de la Concepcion, de Santa-Fé.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 1.

—

A D. Custodio J. Moreira, 30 pares tarugos de algarrobo, 315 postes de ñandubay, 59 rayos de algarrobo, 1 par mazas de carretas, 25 carradas carbon, 83 cueros vacunos, 20 arrobas lana, 25 carradas leña—á don Felipe Llavallol, 27 barricas sebo, 3 pipas y 197 vejigas grasa—á don Prudencio Barrera, 18 barricas sebo—a don Fermin do Echenique, 31 cueros vacunos, 6 id de bagual, 6 barricas sebo, 8 arrobas grasa, 5 arrobas lana—á don Juan Carbone, 15 arrobas lana, 30 arrobas grasa, 6 barricas sebo, 220 patacones.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila

La casa quinta situada en la plaza de Marte, conocida por la de Maza, con 15 habitaciones excelentes y demas comodidades propias para un establecimiento ó una familia numerosa. Las personas que gusten hacer propuestas pueden acercarse á dicha casa quinta, ó á la calle de Corrientes No. 143. m2 6pd1

—

PARA

El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances "PHILADELPHIA," su capitan Maressal, de porte de 236 toneladas, actualmente en este puerto, saldrá positivamente para dicho destino el 15 de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavia pasageros y flete. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.
m4 tfs No. 109, calle de Potosí.

Se vende

UNA criada jóven de excelentes cualidades y de un servicio general, sin vicios y de buena salud; su precio, mil y ochocientos pesos moneda corriente. Calle de Chacabuco al lado del No. 174. m1 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

HOY á las 12 del dia se presenta al Tribunal de Medicina á dar su exámen de Medicina Cirujia don Guillermo Gibson. m2 1*

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de don Miguel Fernandez, de la plaza de Lorea cuadra y media para el retiro. m2 6p.

Se vende

UNA criada de servicio general en la cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del comercio entre los números 71 y 77. m2 2p.

De venta

A precios cómodos.

UNA montura completa de viage, 1 silla inglesa montada de plata con un par de pistolas fulminante de 4 tiros. Tambien un mantel de mesa adamascado muy rico con 12 servilletas, dibujos correspondientes. En esta oficina darán razon. m2 2p.

Cebada

De la última cosecha.

SE vende en cargas, una partida pequeña muy bien granada. En esta imprenta darán razon. m2 2p.

COLECCION

DE

obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO SEGUNDO.

—

El cuaderno correspondiente á la succripcion de Febrero, y primero del tomo II.

Contiene:—

1. Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sugetos á su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

—

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes.

Contendra:—

1. La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion a la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Interesante á los Pintores.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El miercoles 2 de Marzo á las 11 en punto, se van a rematar precisamente á la mejor postura por tener que concluir una cuenta.

150 cuñetes de pintura verde, blanca y plomo, que se venderan en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

Interesante de Merceria.

Calle de la Reconquista núm 107.

El Jueves 3 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos.

Cadenas para relojes de varias clases, sortijas y alfileres, de pecho id., Lapiceras y escarbadientes de plata, cartones con navajas, pistolas, lapiceras y varias otras piezas de much gusto, navajas, candeleros de platina, espabiladeras de plata, plateadas, puñales &c. &c, Como 100 docenas cuellos de hilo, camisolines id., corbatines de seda negros y de colores, corbatas de varias clases, pañuelos para el cuello, alfileres, tijeras, dedales, relojes de bolsillo, de varias clases, anteojos, cortaplumas muy finas, cuentas doradas, latigos, evillas para sombrero, broches, botones de nacar, aujas, carteras, cajas de rapé, cinta para botas, espejos de marco de palo, 1 surtido de perfumeria y otra porcion de menudencias que no se detallan por ser muy estensas y que estarán presentes á la hora de remate.

Por J. J. Arriola.

Perú núm. 21

El miercoles 2 de Marzo à las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente de cuentas de aseguradores, 1 fardo de paños azules anchos de buena calidad para ponchos, bramantes de algodon anchos cotíes, pañuelos á cuadros fondo blanco, baytones y algunos otros generos en adicion. En seguida se rematarán, chaquetones de bayeton, paños de varias clases, hilo de carreto blanco bien surtido, muselinas de mil rayas color rosa finas para trages, abanicos, cuchillos para sala lero, cotonias, bretañas, medias, paños de varias clases, panas asargadas para zones, pochs de paño fino forro punzó de cuello bordado, generos de seda á bastones para vestidos.—Tambien se rematará por finiquito de factura papel ingles para cartas de buena calidad, y otros varios efectos.

Un cajoncito de tegidos de punto de encaje, como pañuelos Blancos de 5, 6 y 7 cuartas, 2 vestidos y esclavinas para señoras.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 119.

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sar o HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 22 Calle de la Paz No. 51.

PARA VALPARAISO.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca

GUSTAVA

de 319 toneladas, su capitan D. Juan Riedell,

Saldrá para dicho destino el dia 1.° de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas espaciosas.

Para tratar véase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
tfc calle de la Paz No. 51.

PARA

Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Pasage for New-York.

The Ship BRUTUS, captain Joseph Adams, will sail for the above port on or before the 20th of March next, and can accommodate three or four passengers by applying to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
feb. 17—tfs

PARA

EL HAVRE DE GRACIA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Berg. Sardo

ARTEMISA

DE 239 TONELADAS,

Su Capitan D. José Sconnio

Tiene ya contratado todo su cargamento, el que está pronto para ser cargado, y será despachado inmediatamente. Tiene comodidades para pasageros muy superiores, y se asegura un excelente trato.—Para tratar podran verse con el capitan Sconnio en la Fonda de Beech, frente á la Catedral, ó con sus consignatarios

HORNE Y ALZOGARAY,
m1 tfc No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool

DIRECT

The *very superior, fast sailing,* A. I. British built Barque

ARGENTINA

246 tons per Register

STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations,* having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig

"THOMAS L ECH,"

188 tons Register, JOSEPH COULL, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARRY,
Licenced Ship Brokers,
f3 No. 51, calle de la Paz.

Pasage para Nueva-York.

La fragata Americana BRUTUS, su capitan José Adams, saldrá para dicho destino por el 20 del próximo mes, y puede acomodar como tres ó cuatro pasageros ocurriendo á ZIMMERMAN, FRAZIER y C., No. 66 calle de Belgrano

feb. 17—tfs

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.

e20 tfs

Se Vende

Y en caso de no verificarse la venta dentro de 10 dias de esta fecha, se *rematará* en el mismo pueblo de Lobos al que mas dé una famosa casa [para toda clase de negocio de la ciudad ó campaña] situada en la misma plaza, con esquina y otra pieza para tienda de géneros en seguida y con comunicacion, y dos piezas mas, una frente de otra q' forman cuadro, con un corredor al frente de 18 varas de largo y 2½ de ancho, un granero de nueve varas de largo y 6 de ancho un pozo de balde perfectamente trabajado, y todo el edificio hecho á todo costo. El terreno se compone de 50 y tantas varas de frente é igual fondo, con mas de 350 árboles de varias clases, y sembrado de verdeo. La casa y los efectos de negocio que existen en ella se darán un 30 por ciento menos de su valor, advirtiendo que no se vende porque no costée el negocio (como se podrá probar) sino por motivos particulares que tiene el dueño para no poderla atender. En caso de haber comprador se hará aun mayor rebaja de la que se indica arriba. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata número 337.

f.25 6pdI

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden superior se sacan nuevamente para el primero del entrante mes y á las puertas de esta colecturía dos casas de la propiedad del Estado, sita la una en la calle de Belgrano num. 290 y 292, y la otra en la calle de Lima num. 127, tazada la primera en la cantidad 68000 pesos y la segunda en 18000 pesos, advirtiendo que las posturas se harán separadamente á cada una de las dos casas, y se verificará el remate en quien mas dé á dinero de contado. Buenos Ayres, Febrero 24 de 1836.

Francisco Maria Ramiro.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO

A los Tintoreros.

POTASA CAUSTICA; hay de venta unos pocos quintales. Ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

f1

Aviso

A los Barqueros y Saladeros.

SAL de Patagones de primera calidad hay de venta á bordo del bergantin Rio de la Plata. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata No. 84.

f25 6p

Se vende

UN hermoso y vistoso caballo de estimacion. Ocurrase á la casa núm. 139 calle de Cangallo.

f 4.

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14.

tfs

Interesante

Se vende una chacra distante 3½ leguas al Norte, compuesta de 800 varas de frente y 2,650 de fondo, con 41 cuadras zanjeadas y con cerco de pita, 26 cuadras de Monte, con corte de 17 cuadras de 3 años y en cada cuadra hay 5,600 plantas, un corral de ñandubay 300 ovejas con machos merinos, 1 casa con 7 piezas de material y techos de paja nuevos, una carreta buena con su toldo, 6 yuntas de bueyes, 6 caballos, 3 pozos con pileta en cal y ladrillo, un cerco de urunday en toda la casa, formando tres hermosos patios, arados y demas herramientas, &c. Una huerta de dos cuadras con toda clase de árboles y flores y con 400 á 500 álamos, hay tambien un sembrado de 10 cuadras de maiz hermosísimo que se vende por separado, los montes están cargados de frutas; y en fin en este establecimiento el dia que se tome se empieza á sacar provecho. Se venderá por un precio equitativo. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, quien está encargado de su venta, y dará muchos mas detalles,

m.I 3c.

Aviso.

SE compra deuda clasificada; ocurran al Escritorio del corredor de núm. D. Pablo Santillan, Recova núm. 31.

m1 3c

¡Viva la Federacion!

EDICTO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio se cita por última vez á todos los acreedores de D. Fernando Garrido á junta general para el dia cuatro del entrante Marzo; previniéndose que tendrá lugar la junta con cualquier número de acreedores que concurran, por diminuto que sea; y en caso de faltar á la asistencia, resolverá el Tribunal, parándoles el perjuicio por su omision. Buenos Aires, Febrero 27 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
m1 3c Escribano del Consulado.

Se Necesita

UN buen cocinero, pero es esencial que pueda producir buenas recomendaciones, pues sin ellas es escusado que ocurra á la casa núm. 66 calle de Belgrano.

m1 3c

Libreria No. 30

CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran luciferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkameria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó anteojos de larga vista superiores, plumeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardilla.

f 10 1mp

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado, en sus modificaciones, á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y á las señoras.

Mr. Bristow

[DE LÓNDRES.]

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermura del citado metodo con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones.*

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora a los señores que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema.

f24 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

POR auto acordado de la Exma. Cámara de 22 del corriente se ha mandado que mediante á estar servidas las dos relatorias de este Tribunal interinamente y á deberse sacar por oposicion, para que sean servidas en propiedad, conforme á la ley, se citen y emplazen a los abogados que por este medio quieran optar á dichas plazas, dentro del término de quince dias. En su consecuencia se publica el presente para que hagan su oposicion á ellas los que deseen obtenerlas, acreditando las calidades necesarias. Buenos Aires, Febrero 25 de 1836.

CALLEJA.

Se vende

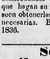

Una criada de todo servicio en la cantidad $300 plata; en la calle de la Esmeralda frente al No. 42.

f26 tfc

BARATILLO.

En la tienda de dos puertas, calle de la Victoria

No. 92,

Frente á la Confiteria de Baldraco.

Pañuelos de seda de manos muy buenos..................	á	$5
Medias de patente de hombre....	á	$8
Pañuelos de manos punzones....	á	4rs.
Mangos para Señoras..........	á	$2
Pomadas muy buenas..........	á	4rs.
Aceite de Macassar,...........	á	6rs.
Id de varias flores.........	á	4rs.
Hilo de carretel bueno..........	á	1½rl.
Ovillos de hilo de á 3 por...		1rl.
Alfileteros bonitos...........		½rl
Guantes para Señoras.........	á	$1 2rs.
Medias de algodon.............	á	$1
Pañuelos de gacilla de id......	á	6rs.
Jabon de almendra............	á	4rs.
Randas alemanas anchas.......	á	2 y 3rs.
Esclavinas de punto de lo mejor..	á	$35
Agua de colonia.............	á	4rs.
Abanicos..................	á	1½rl.
Orquillas para el pelo, docena...	á	1½rl.
Alfileres, papel..............	á	2½rs.
Elásticos muy finos...........	á	3 rs.
Puntillas de algodon..........	á	2rs.
Jabon de olor muy bueno.......	á	1½rl.
Botones de nacar, docena.......	á	2rs.
Tiras de tul................	á	2½ y 3r.

f29 3p

Se necesita

Una casa con 8 á 10 viviendas, y que tenga fondo.—En esta imprenta darán razon del que la necesita.

f 24

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion Buenos Aires, Enero 13 de 1835.

JUAN MANUEL DE LUCA.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No 130 *ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.*

¡Viva la Federacion!

Administracion de Sellos.

APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala, para que los que tengan que sacar Patentes lo hagan hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la Ciudad, para que vayan concurriende por ellas.

febrero 12.

Botellas Vacias.

SE compran en el almacen No. 102 calle de la Reconquista, y se pagarán á 3 reales cada una.

f25 15

Se desea arrendar

UNA estancia ó terrenos propios para la cria de ovejas, que no disten mas de veinte y cinco leguas de la ciudad.

Se dará la preferencia de terrenos al Norte de esta.—Ocúrrase á la casa calle de la Catedral No. 159.

f 19 tfc

Se Vende

Una casa esquina en el hueco de los Sauces, calle de San José y Brasil, sin número, edificada en terreno de 22 varas de frente al Este y 30 de fondo; con 3 viviendas, esquina, trastienda y una pieza de altos con balcon, cocina, lugar, pozo de valde y pileta: su precio muy equitativo. En la calle de la Reconquista No. 393, se encontrará con quien tratar.

m1 6p

Quintero y Peones.

SE necesita para una quinta de los alrededores de esta ciudad un quintero inteligente y honrado; lo misma uno ó dos peones. Ocúrrase á esta imprenta.

m1 3p

25 PESOS

Se dán al que descubra el paradero ó presente en la calle de Maypú Núm 152, una morena de nacion banguela, tiene una cicatriz en la cara al lado de la nariz como cortadura, otra pequeña en la frente sobre el ojo izquierdo, estatura regular, delgada de cuerpo, piernas muy delgadas, y las puntas de los pies metidos para adentro. Es vendedora de flores y de fruta todo el año. Lleva reboso verde usado, y pollera obscura: hace un mes que falta, y la edad de 36 á 40 años.

m1 3p

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

o17 tfs.

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

REMOVAL.

JAMES LAWRIE respectfully intimates to his customers and the public that he has removed his Blacksmith Establishment from No 86 calle de la Biblioteca to No. 58 calle de Balcarce (half a square from the customhouse towards the Fort.)

f.10 15c *Buenos Ayres 19th Feby* 1836

Interesante.

SE venden seis leguas de terreno en enfiteusis, en el partido de la guardia de Lujan, cañada de Chibilcoi, sobre la costa del Salado. El que se interese ocurra bajo de la Recoba á tratar con D. Pedro Gainza, No. 28.

m1 3p

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se cita á los SS. Accionistas á Junta general para el Miercoles 2 de Marzo á las 12 de la mañana, á los objetos determinados en la circular que se les ha dirijido; y para instruirles tambien de la última resolucion del Superior Gobierno, respecto á la existencia de este establecimiento.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1836.

MANUEL NUÑEZ.
3c Secretario.

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - -	Su precio, 4 reales cada uno.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c.

dI8 tfs

IHS

EL dia 7 del próximo mes de Marzo se dan Egercicios de Mugeres en la casa pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.

f 29

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

En el espresado Regimiento se dan 200$ á todo individuo que quiera engancharse en la Asamblea veterana por el preciso término de cuatro años.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.

Cambio de Domicilio.

DIEGO LAURIE, tiene el honor de avisar al Público, que acaba de trasladar su establecimiento de herreria, de la calle de la Biblioteca No. 86, á la de Balcarce No. 58 (de la Aduana media cuadra para el Fuerte) en donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente á su ramo, con la misma puntualidad con que hasta aquí lo ha hecho.

f20 15c

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de Viudas.

Hoy desde las ocho de la mañana, pueden concurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al presente mes de la fecha.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.

RAMIRO.

Papas Inglesas

En Canastos,

RECIEN desembarcadas, se hallan de venta en el martillo de Thomas Gowand, calle de la Reconquista No. 107.

AVISO

SE acaban de sacar algunos retratos de SANTOS, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno.

e29

EL NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS. PERIODICO

DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLÍTICA Y BELLAS LETRAS.

SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año.

f 5 tf*

Dr. W. H. PATTERSON,

OF the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week, from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No 136.

m1 tfc

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.